

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del cuatro de julio de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Plenos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Calle Leandro Valle, número seiscientos cuatro, colonia Miraval, los Ciudadanos: Comisionada Presidenta Dora Ivonne Rosales Sotelo y los Comisionados Doctor Victor Manuel Diaz Vázquez, y la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno.

La Comisionada Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes.

El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Le informo Comisionada Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de este Pleno, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo 1)**

La Comisionada Presidenta en uso de la palabra: estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra: Señores Comisionados el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria de fecha veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

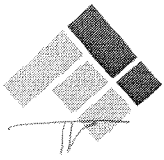
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el instituto, del veintiséis de junio al tres de julio de dos mil diecisiete.

4.1. Recursos de revisión recibidos.

4.2. Correspondencia General.

Calle Leandro Valle
No.604 Col. Miraval, CP 62270
Cuernavaca, Morelos, México

www.impe.org.mx
Tel. 01(777) 3622530



5. Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.
5.1. Resoluciones Definitivas

No	Recurso	Recurrente	Sujeto Obligado	Sentido de la Resolución
1	RR/0199/2017-I	Angélica Hernández	Secretaría de Obras del Gobierno del Estado de Morelos	Revocación Total
2	RR/0406/2017-I	Luz María Leticia Xicoténcatl Vázquez	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	Sobressee
3	RR/89/2017-II	Manuel Ginobilli	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Revocación Total

5.2. Cumplimientos

No	Recurso	Recurrente	Sujeto Obligado	Sentido
1	RR/387/2016-II Y ACUMULADOS	Angélica Hernández	Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Cumplida
2	RR/59/2017-II	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapan, Morelos	Cumplida

6. Asuntos Administrativos.

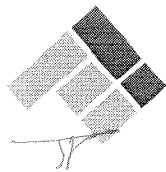
6.1. Presentación, análisis, y en su caso aprobación de la cuenta Pública del segundo Trimestre del ejercicio 2017, del Instituto Morenense de Información Pública y Estadística.

7. Asuntos Generales.

7.1. Calendario de actividades del Instituto.

8. Clausura de la sesión.

En desahogo de los puntos del orden del día.



2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este acto, la Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, somete a votación el orden del día; Resultando de la siguiente manera: Por la afirmativa tres, en contra cero, **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria **22/2017**, de fecha veintiseis de junio del dos mil diecisiete, misma que ya fue entregada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo. La Comisionada Presidenta somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: **Por la afirmativa tres y en contra cero. Aprobado por Unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4.- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintidos de junio al tres de julio de dos mil diecisiete.

4.1 Recursos de revisión recibidos.

Durante este lapso, se recibieron **07** recursos de revisión en la Oficialía de Partes del Instituto.

4.2 Correspondencia General.

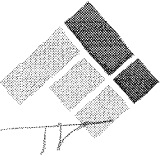
El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general es de **65** oficios, así como los informes y trámites de los Recursos de Revisión y relativos a Capacitación, Evaluación o Seguimiento de las entidades se turnaron para su atención y trámite a las áreas correspondientes y que en cumplimiento a la instrucción de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, se envía al correo institucional de cada integrante del Pleno, el informe por memorizado de dicha correspondencia por el periodo que comprende la presente sesión.

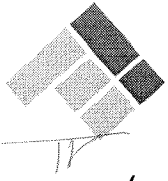
5. Análisis, Discusión y Aprobación de Asuntos Jurídicos.

5.1. Resoluciones Definitivas

No. Recurso de Revisión	Recurrente	Sujeto Obligado	Extracto
1	RR/0199/2017-	Secretaría de Obras del Estado de México	PRIMERO. Por los razonamientos de los expedientes en el considerando QUINTO, se REVOCA TOTALMENTE la respuesta otorgada por la Secretaría de Obras

2	RR/0406/2017-1	Luz María Leticia Xicoténcatl Vázquez	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Un vez que el estado de los autos lo permita, turnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 4)</p>
			Morelos	<p>Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, a la solicitud de información pública presentada por Angélica Hernández, en fecha siete de octubre de dos mil dieciséis.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO se determina requerir al Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciado Hernán Ponce Santiago y al Director General de Obras Públicas, José Gonzalo Mariscal Álvarez, ambos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, a efecto de que remitan a este Instituto la totalidad de la información materia del presente asunto, misma que se hace consistir en: "Sobre la obra de Rehabilitación y equipamiento del Centro Cultural Jardín Borda requiero todas las estimaciones y todas las facturas que acrediten el total de la obra. También solicito el o las actas de los procedimientos de adjudicación donde se acredite quienes participaron y sus propuestas que realizaron. También requiero el contrato." (Sic). Lo anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. Preciso que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 3)</p>





Secretario Ejecutivo: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdos del 3 al 05 de la Sesión Ordinaria 23/2017)

sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el

a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto

favor.

Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a

pregunto el sentido de su voto. Secretario de cuenta de la votación.
Rosales Sotelo: ? Si están de acuerdo con el sentido de las resoluciones definitivas de los asuntos jurídicos antes señalados?, en votación nominal les
En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne

3	RR/89/2017-II	Manuel Ginobili	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO se REVOCA TOTALMENTE la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud de información pública presentada por Manuel Ginobili.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se requiere a la Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a efecto de que remita a este Instituto: copia certificada del Acta del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en la que se funde y motive, la determinación que se adopte respecto de la información solicitada por Manuel Ginobili, observando las disposiciones legales invocadas en el citado considerando.</p> <p>Lo anterior, dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, iniciará el procedimiento para hacer efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. (Acuerdo 5)</p>
---	---------------	-----------------	--	---

5.2. Cumplimientos

No.	Recurso de Revisión	de Recurrente	Sujeto Obligado	Extracto
1	RR/387/2016-II Y ACUMULADOS	Angélica Hernández	Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por concluido el presente asunto.</p> <p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la Secretaría Ejecutiva del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos la recurrente, turnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 6)</p>
2	RR/59/2017-II	Esther Uri Barreda Estrada	Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapan, Morelos	<p>PRIMERO.- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por concluido el presente asunto.</p> <p>SEGUNDO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (Acuerdo 7)</p>

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo: ¿Si están de acuerdo con el sentido de los cumplimientos de los asuntos jurídicos antes señalados?, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto. Secretario de cuenta de la votación.

Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Victor Manuel Diaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor.

Secretario Ejecutivo: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdos del 6 al 7 de la Sesión Ordinaria 23/2017)

6.- Asuntos Administrativos.

6.1. Presentación, análisis, y en su caso aprobación de la cuenta Pública del segundo Trimestre del ejercicio 2017, del Instituto Morenense de Información Pública y Estadística.

En uso de la voz la Comisionada Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: Que con fundamento en lo dispuesto a los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos en su fracción III, donde establece vigilar el ejercicio del presupuesto de egresos y asignado al Instituto y presentar al pleno un informe trimestral de los ingresos y egresos del mismo, que deberá contener la información del gasto programado y ejercido por cada una de las partidas autorizadas.

Asimismo como lo estipula el Reglamento Interior de este Instituto en su número 51, donde establece la atribución de la Coordinación de la Administración sobre el particular, por lo cual me asisto de la Coordinadora de la Administración, Contadora Pública, Rosa María Herrera Espinoza, quien ha entregado y explicado a ustedes comisionados el contenido de la Cuenta Pública a estudio.

Al estar ustedes enterados del alcance de dicho instrumento, lo someto a votación para su aprobación, resultando la misma de la siguiente manera: **Por la afirmativa tres, en contra cero, aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 08)**

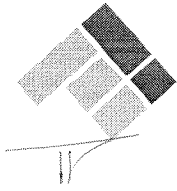
7. Asuntos Generales.

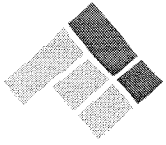
7.1. Calendario de actividades.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa: Durante este lapso y por haberse enviado previamente a los correos institucionales de cada Comisionado, habrán de estar pendientes del debido cumplimiento del calendario de actividades.

8.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: Una vez desahogados los puntos del orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión 24/2017, a celebrarse a las trece horas del once de julio de dos mil diecisiete, en el **Salón de Pleno del Instituto Morenense de Información Pública y Estadística**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas del día anteriormente señalado, se clausura la sesión, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo quien da fe.-----





----- Anexo -----
El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del **Acta 23** de Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **cuatro de julio de dos mil diecisiete** la cual se integra de un total de **8 fojas útiles** por uno solo de sus lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene 1

GUILLELMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADO

MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA

DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA PRESIDENTA

